

# El Clamor de la Democracia

Precios de suscripción: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redacción y Administración, Constitución, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitución, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas.

Se publica los jueves y domingos

## ARVERTENCIA.

Rogamos á nuestros abonados de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se sirvan enviarnos el importe de la suscripción.

### BOCA.

Véase la cuarta plana.

## OBRAS NUEVAS

DE VENTA EN ESTA LIBRERIA.

Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; dos tomos, 2 pesetas.

Dispertador de las jóvenes que duermen en los goces del mundo, ó sea Manual de meditaciones para uso de las mismas, por Un Sacerdote; 4 reales ejemplar.

Higiene de las Escuelas, por don Joaquin Chilleda y Meliá; 8 reales ejemplar.

## NUESTRO FOLLETIN.

Terminada en este número la novela *El Brujo de la Montaña*, empezamos hoy también á publicar otra no menos interesante, *La Hija Maldiciada*, por Emilio Richebourg, traducida por la distinguida literata doña Joaquina G. Balmaseda.

## LA MARCHA REAL,

TOROS, SILBIDOS, Y DETENIDOS.

Lo ha dicho *El Porvenir*.

El pasado domingo, en vez de toros y cañas, hubo en el circo taurino de Madrid, toros, silbidos y algunas detenciones.

Oigamos á las agencias:

«Ayer tarde fueron detenidos en la plaza de Toros, por silbar á la música que tocaba á la entrada de los reyes en el circo taurino, cinco sujetos, llamados José Cubillo Sanz, de 29 años; Emilio Gomez Rodriguez, de 31; Antonio Lopez Martin, de 52; Manuel Garcia, de 28, y otro cuyo nombre y edad ignoramos.»

«Ayer tarde prestaron servicio en la plaza de Toros, además de los de ordinario, veinte y nueve individuos del cuerpo de seguridad, por cada distrito, entre los cuales, habia varios oficiales y sargentos del mismo cuerpo. Se pueden calcular en cuatrocientos

individuos del cuerpo referido, los que prestaron ayer servicio en la plaza de Toros.»

Hasta aquí las noticias de las agencias: ahora, las por nosotros recogidas de la prensa de la córte.

Mucho ántes de comenzar la corrida notaron los aficionados concurrentes, que casi toda la fuerza del cuerpo de orden público, individuos de policía urbana y un escaso número de los que en ciertos sitios son conocidos por «los de la carga» y fuera por los de la ronda secreta, invadían los tendidos y gradas, principalmente los primeros, ni más ni menos que si se tratara de tomar la plaza militarmente.

Conforme iban ocupándose los tendidos, sobre todo en los de sombra, echábase de ver la falta de asientos para los que acudían con su billete, por ocupar gran número de localidades la fuerza pública.

Esto produjo murmullos y protestas de parte de los espectadores.

A este tiempo comenzaron á oírse los acordes de la marcha real, y coincidiendo con ello, que indicaba la aparición de la familia referida en su palco, comenzaron á oírse estruendosos silbidos que inmediatamente eran contestados y alternados con aplausos.

Entre las manos que aplaudían habia muchas que hace pocos días empuñaban la pluma para firmar la nómina.

Resulta, por lo que indican las noticias trascritas, que la autoridad consideró como un delito el silbar en aquel momento, y que por ello ha detenido á varios ciudadanos.

Entre las tropelías de los conservadores nos estaba reservada esta última, la de no poder silbar el espectáculo taurino cuando nos desagrada, sin previo permiso gubernativo.

¿Puede saberse con qué derecho aplaudían los que se sentían regocijados?

Hasta en los para el señor Pidal felices tiempos en que Fernando VII tenía en el poder á los absolutistas y mandaba asesinar á los liberales, habia un sitio en donde la opinion pú-

blica gozaba del derecho de demostrarse triste ó alegre: la plaza de Toros. Hoy ni ese sitio nos dejan.

## CARTAGENA EN 1873.

### OTRA PRUEBA.

*El Liberal* ha recibido de Cartagena una carta firmada con un nombre de los más autorizados, respetables y distinguidos de aquella ciudad.

Ese hijo de Cartagena, adversario de los cantonales, dice, entre otras cosas:

«...Era muy lógico y natural que al ser sitiada la plaza, nos dijese *«dentro ó fuera»* y era también natural que todo el que no simpatizase con aquella idea se saliera de aquel recinto. Esto último hicimos varias personas «al mes» de haber estallado el movimiento cantonal.

Durante éste, las propiedades se respetaron hasta el extremo de que estando las casas llenas de colchones, ni éstos fueron á buscar los defensores del canton, prefiriendo dormir en malos jergones ó encima de dura madera.

Repito á usted que nadie ha combatido más que yo á los federales de Cartagena, y soy tan monárquico como ántes, pero no por esto he de dejar de conocer la verdad reflejada en *El Liberal* fielmente.»

Así y todo, verán ustedes como los conservadores no se conforman con el testimonio irrecusable de los monárquicos de Cartagena.

Les hace falta ahora decir que los carlistas fueron unos santos y los cantonales unos facinerosos y negarán hasta la misma evidencia, si es necesario, con la imperturbabilidad que les caracteriza.

## UNA JUSTIFICACION DE DULCE.

Exhuma nuestro colega *La Publicidad* de Barcelona un documento curioso del general Dulce, que reproducimos con gusto, porque nada hay que no pueda prestar alguna utilidad ó servicio.

Con un pequeño preámbulo empieza nuestro colega la historia diciendo:

«Cuando el general Dulce llevó la caballería al campo de Guardias engañando al Gobierno á quien habia jurado y dado su palabra de ho-

nor de no sublevarse, cosa parecida á lo del general Primo de Rivera al sublevarse las tropas que en Sagunto rompieron la disciplina militar en honor de don Alfonso, la prensa adicta se deshizo en improperios contra el director del arma de caballería.

Poco sufrido de suyo el general Dulce, y por otra parte muy convencido de que su acto lo reclamaban el honor del país, su y conciencia de patriota, tan pronto se enteró del feroz artículo que en desprestigio suyo escribió *El Heraldo*, periódico moderado de los más procaaces que hasta entonces se habia conocido, porque aun eran desconocidos los Pidales de ahora, con ser conocidos otros Pidales de los que otro día tendremos ocasion de hablar, envió un comunicado á dicho diario concebido en los siguientes términos:

«Señor director de *El Heraldo*.

Habiéndose usted permitido en su periódico de ayer un artículo referente á mi persona y procedimiento, y considerando que un insulto no es una razon, espero se servirá usted publicar mi protesta á cuanto tiene su acusacion, en lo que le dará una satisfaccion pública á su deber como escritor periodista.

No quiero prejuzgar el resultado de nuestra empresa: cualquiera que éste sea, no me sorprenderá, ni producirá nunca mi arrepentimiento, porque yo, desde luego, he pensado para no llevarme chasco, el peor, que será el más glorioso para mí, es decir, el morir en el campo de batalla ó en el de Guardias; de cualquier manera habré dado una satisfaccion á mi conciencia.

No busco empleos, ni honores, porque los tenia cumplidos. No me ha movido venganza de ningun género, porque no quiero mal, ni estoy resentido del personal que hoy gobierna, ni mucho menos á la reina.

La causa de mi alzamiento, es solo el recordar el juramento que presta el rey de Castilla al subir al trono, el cual jura sobre los Santos Evangelios, *guardar y hacer cumplir la ley del Estado; y si así no lo hiciese, quiero no ser obedecida* (dice).

Yo tengo la conviccion de que la reina ha faltado, y en este caso, ántes de ser reo de lesa nacion, he preferido serlo de lesa majestad. Para que las tropas de mi mando no incurriesen en el delito de sostener el perjurio, me he puesto á la cabeza, prefiriendo inmolarnos todos en las aras de la patria.

Conozco que estos sentimientos no conven-

DE LA MONTAÑA.

157

Y le volvió bruscamente las espaldas para estrechar en sus brazos á Pablo y á Clotilde, añadiendo con una emocion profunda:

—Dios bendiga vuestra union, hijos míos.

Rosina, trémula aun, se habia arrojado en los brazos de Pedro, Hortensia se arrojaba ante su marido como una culpable; pero el escribano la levantó, la abrazó tiernamente, y la dijo estas palabras:

—Pablo será hijo mio.

Excepto Tomás que murió de la fiebre amarilla en América, todos los demás personajes continúan habitando en la aldea.

El escribano recobró su buen humor, creyendo muy prudente no pedir cuentas de lo pasado, y despues, jactoso no debia á Hortensia veinte años de felicidad doméstica? Pablo le sucedió en la escribanía.

Rosina se ha curado radicalmente de sus celos.

Si atravesais esa pinteresca comarca de los Vosges y preguntais en la aldea por el pastor, os enseñarán en la plaza de la Iglesia á un respetable anciano vestido con un gran leviton, adornado con la cruz de la Legion de honor, en la solapa izquierda. Casi siempre se halla sentado á la sombra de un hermoso tilo, jugando con dos hermosos niños,

## PRIMERA PARTE

El crimen de otro.

I.

### EL INSOMNIO.

A pocas leguas de Vesoul, antigua y pequeña ciudad del Franco Condado, se encuentra, al dirigirse hácia Gray, la aldea de Fremicourt, sombreada por árboles magníficos y graciosamente recclinada á las márgenes de un pequeño rio de cristalinas aguas, á que se da el nombre de Arenoso.

Este rio, que bien pudiera llamarse arroyo, es uno de los infinitos afluentes del Saona y debe, sin duda, su nombre de Arenoso á su foudo de arena menuda, blanca y suave para los pies desnudos como la de las playas de Trouville.

El suelo de esta parte del departamento de Alta-Saona, es de fertilidad singular y de riqueza verdadera á sus habitantes. Alt

cerán á ustedes, porque esto se siente y no se explica. Para mi justificación apelo al inexorable tribunal de la posteridad y á la policía secreta de las conciencias de ustedes en primer lugar, de la misma reina, y de esta desgraciada patria.

Este documento ó su copia, va marchando y se publicará en las naciones vecinas; también lo remito á otros periódicos de Madrid, aunque creo que un miserable temor no les permitirá darle publicidad.

Para que ustedes no nieguen en ningún tiempo esta remisión, se halla tomada acta formal, que quizá algún día se publicará.

Espero de ustedes serán bastante caballero para insertarla en su periódico á lo que les quedará agradecido.—Dulce.

Vallecas 1.º de Julio de 1854.»

Hasta aquí el comunicado.

Para aclarar algunos conceptos, agrega el colega de su cuenta lo que sigue:

«Lo que queda subrayado y de versalitas no es obra nuestra, sino del general Dulce, por lo menos en dicha forma apareció publicado dicho comunicado en los periódicos de aquellos días, incluso en el *Diario de Barcelona*, que no quiso que tan precioso documento se perdiera para la historia.

El acto realizado por Dulce no tuvo que esperar el fallo de la posteridad, y ya se entiende que nosotros no hemos de decir que lo justificó el alzamiento de Julio.

No: el general Dulce, que no podía sufrir que se le acusase de haber quebrantado la disciplina militar, él que la había defendido á balazos desde lo alto de las escaleras de palacio, dijo sin rodeos, como acabamos de ver: «me he pronunciado, nos hemos pronunciado, porque la reina ha faltado.»

Y la reina confesó su falta, y dió la razón al general Dulce, en aquel célebre manifiesto que dirigió á los españoles á 26 de Julio de 1854, en el que comienza diciendo: «Una serie de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros.»

POLITICA MENUDA.

*La Union* (periódico), publica dos documentos referentes á *La Union* (cofradía)

Trátase de una letra de 58.492 pesetas con 10 céntimos, producto de la cuotación de este año para el Dinero de San Pedro, que el conde Guauqui, vicepresidente de la segunda de dichas Uniones, envía al cardenal Moreno.

Y dice dicho conde—que debe ser el verdadero conde, puesto que paga—en su carta:

«Permitame V. Emma. la expresión de mi pena por las discordias que contra nuestra Asociación sostiene el espíritu de partido, impidiendo que á ella vengan cuantos deben contribuir al fomento de los intereses católicos, que tan necesitados están del auxilio de los que guardamos pura é intacta la fé de nuestros mayores.»

La indirecta á *El Siglo Futuro* y á los Integros, no puede ser más transparente; pero el car-

denal Moreno no se dá por entendido y se limita á decir, despues de acusar el recibo de las pesetas, que le escribirá al cardenal Jacobini, para que, «á los augustos piés del augustado Pontífice ponga la respetuosa comunicación de V. E. á fin de que pueda de esta suerte formar juicio exacto de las rectas y católicas intenciones de los piadosos donantes.»

Ya están enterados los piadosos donantes, y no vengan otra vez con indirectas.

Que, en efecto, no sientan bien en quienes aplaudieron lo que se hizo con el padre Mon.

El doctor Hausser, distinguido médico alemán que reside actualmente en Madrid, ha manifestado su opinión de que el cólera no visitará probablemente á España.

De seguro se ha fundado el doctor Hausser en la siguiente consideración científica:

«Cómo se ha de atrever el cólera morbo á invadir un país gobernado por los conservadores?... ¡Imposible!

Los periódicos ministeriales negaron que el Gabinete italiano hubiera reclamado contra las palabras pronunciadas por el señor Pidal en el Congreso, á pesar de que así lo habían anunciado las agencias.

En *El Diluvio* de Barcelona, se lee el siguiente telegrama:

«Paris 11 de Julio (6, 16 tarde).—El rey Humberto ha quedado muy afectado por las palabras del señor Pidal en las Cortes sobre el poder temporal y también por las palabras contra el rey Amadeo.

El ministro de Estado le ha aconsejado pedir satisfacción, retirando el embajador en caso de no obtenerla; siendo todo esto noticia oficial.»

Y la Agencia Fabra nos comunica este otro, que adelanta mucho más.

«Roma 13.—El gobierno español ha eucargado al ministro, acerca del Quirinal, que dé al señor Mancini la seguridad de sus sentimientos amistosos y cordiales, que le exprese su vivo deseo de que el incidente del discurso del señor Pidal se termine de un modo satisfactorio para Italia.

El ministro de Estado español y el representante de Italia han celebrado una conferencia. Este ha pedido al ministro que desmintiese formalmente ciertas afirmaciones del señor Pidal.»

Que es lo que decía Cánovas: El señor Ruiz Zorrilla tiene la culpa de que no figure España lo que debiera.

¡Y cuidado que hace buena figura! Como que el gobierno dará cuantas explicaciones se le pidan, por humillantes que sean; que en esto se distingue la política internacional de la restauración.

Lo que no sucederá es que salga del ministerio el señor Pidal. Y no porque no exista motivo para ello, sino porque está agarrado á muy fuertes aldabas.

*El Noticiero* está que arde contra el señor Sagasta, á quien niega toda condición de hombre sério, ilustrado y de gobierno.

¡Vaya un juicio que tiene formado del señor Cánovas el periódico conservador!

Porque si siendo el señor Sagasta tan inepto, tan superficial y tan ignorante ha dado tan mayúsculos revolcones al monstruo, ¿á qué queda reducida la talla de orador y de político de éste?

¡Á muchísima menos altura que la de cualquier diputado primerizo!

De *El Liberal*:

«Los ministros solo pueden ser castigados por justicias populares. Perdido el primer estallido, queda perdida para siempre la oportunidad de la justicia.»

Entiéndase bien, que no por esto preferimos nosotros ver arrastrado ó ahorcado un ministro por la justicia popular, á verle en presidio por la justicia legal.

Nos limitamos á hacer constar un hecho, que la historia acredita para ilustración de los pueblos.»

Y para conocimiento de los ministros.

Segun *El Progreso*:

«Corrida de ayer:

Los toros regulares, los diestros regulares, el público regular.

Y silbante.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

A la paz de Dios, caballeros.

Aquí no pasa nada. El miedo aumenta, la alarma crece, el terror se extiende y hay quien ve al huésped de Tolón y Marsella hasta en la sopa. ¡Valientes calandrios! Como si no tuviéramos aquí el cólera á cada paso. Los de la *cuela*, los representantes que no representan, los caciquillos, los Pidales, los hipócritas, los curas que convierten la sagrada tribuna en cocina de comadre, los bienaventurados y tonsurados de *La Plana*, los usureros, el Circulo, los conservadores pertenecen á la familia del morbo, y sin embargo, aunque viven entre nosotros no nos asustan hasta que no sentimos los efectos de su pernicioso existencia.

¿Para qué más microbio que una elección conservadora? ¿Para qué más cólera que un *peche* de Pidal? ¿Para qué más epidemia que el polaquismo que nos rige? ¿Dónde hay calamidad que sea comparable con los conservadores y mestizos de estos valles? Vaya, vaya; los que tienen miedo son más tontos; pues en este país, motivos tenemos para estar curados de espanto.

Ni siquiera nos asustan las recetas de Baldovi. *Espanto* de una comadre con traje talar.

A las noticias que sobre el alboroto en la plaza de toros de Madrid, publicamos en otra parte del periódico, hay que añadir otros que facilita un corresponsal.

Verificadas por los guardias de orden público algunas prisiones, trece segun versiones, apaciguose un tanto.

Al siguiente toro, recrudeciése el escándalo y corrió por toda la plaza un sombrero de copa dentro del cual iba algo escrito, cuya lectura

quemaba segun la precipitación con que los lectores lo enviaban á otra parte. «Abreviando, añade el corresponsal: con intervalos de más ó menos ruido la manifestación se prolongó toda la corrida y tuvo un digno ó indigno epílogo de recrudescencia cuando abandonó su palco la familia real.

Es de advertir que el rey no había asistido á la plaza, desde la corrida anterior á la de Murcia en la cual de nadie es ignorado, hubo propósito de solicitar el indulto para los desgraciados jefe y oficial de Santa Coloma de Farnés.

Nos denuncian que el pasado domingo en el muladar, había de cuerpo presente cuatro caballos en estado de descomposición, despidiendo pestilente hedor que hacia muy molesta la estancia en las quintas situadas en aquellas inmediaciones.

Nos aseguran que el alcalde de Villareal no adopta ninguna medida encaminada á impedir que el cólera visite dicho punto. Al contrario, se hace oídos sordos á las continuas quejas de algunos vecinos denunciando el asqueroso hedor de que los cadáveres se expongan en los zaguanes de las casas, bastante reducidos por cierto, y despues de trascurridas veinticuatro horas sean paseados por las calles más céntricas, introduciéndolos en la iglesia parroquial, donde se celebran las exequias fúnebres.

Procure remediar este abuso el alcalde de Villareal, ó de lo contrario llamamos la atención del gobernador de la provincia, para que le haga cumplir las disposiciones sanitarias.

Nos denuncian igualmente que la autoridad local de Villareal permite que las caballerías entren á beber en la acequia mayor, que es de donde se surte el vecindario para los usos domésticos.

Esperamos que se remediarán estos abusos en beneficio de la salud pública de dicho pueblo.

Preguntas sueltas de «El Siglo Futuro»:

«¿Podrían decirnos los ministeriales lo que ocurrió en cierto banquete nocturno, celebrado en los jardines del Retiro noches pasadas, y al cual asistieron varios personajes de la situación, algunos socios de una sociedad humorística y algunos toreros, cuyos admiradores costearon la opipara cena?»

¿Podrán decirnos si es cierto que un personaje embaucado de la situación cantó, despues de la cena, unas coplas alusivas al Santísimo Cristo de Burgos, llenas de horribles blasfemias?

¿Y podrán decirnos si se tomaron las debidas precauciones para que el acto tuviera carácter privado y no se convirtiera en escándalo público ni horrorizara á las personas que tuvieran la desdicha de presenciarle ó de oírle?»

Cuando el señor Fernandez Villaverde se enteró de los hechos denunciados por el diario carlista, de seguro que impone la multa de 500 pesetas, ó los consabidos quince días de arresto, á *El Motin* ó á *Las Dominicales*.

LA HIJA MALDECIDA

POR

EMILIO RICHEBOURG

traducida por

JOAQUINA G. BALMASEDA

CASTELLON

Imprenta de la vinda de Peralos

frescos y sonrosados, que son los hijos de Pablo y de Clotilde.

Los aldeanos se descubren respetuosamente ante ese buen viejo, y le llaman *don Andrés*.

Ya se acabó el pastor del Honneck, el brujo de la montaña.

montañas cubiertas de bosques, coronadas por encinas seculares que la mano del hombre respeta de siglo en siglo, se extienden a la derecha, se agrupan, se escalonan, se cortan, se prolongan, se pierden en el horizonte azulado, en dirección de la Alsacia y de la Suiza. A la izquierda, un hermoso valle fecundado por canales naturales ó abiertos por los labradores, se admira en una extensión de tres kilómetros, se estrecha despues bruscamente y pasa con el rio por una garganta estrecha practicada entre las colinas, cuyas dulces pendientes llegan hasta las dos márgenes del Arenoso.

A la entrada de este valle y á unos veinte minutos de la aldea de Fremicourt, se encuentra la granja de Senillon.

En 1850, época en que comienza nuestra historia, esta rica granja, la más importante del país, era explotada por su propietario Santiago Mellier. Las cuadras, los establos, los graneros y demás departamentos del servicio, estaban entre dos cuerpos de edificio cuadrados y sólidamente labrados en piedra. Un poco más allá, elevábase una pequeña casa, dependencia también de la granja y que servía de vivienda al pastor y su familia.

El cuerpo de edificio principal, donde el propietario tenía su habitación separada de la de los criados y servidumbre, con su blanca fachada, sus ocho ventanas altas y rasgadas, pareciase menos á la habitación de

Si no es que sición.

Porque la santa de la flam

Leemos, con cantil Valenci

«Hace días que dico demócrata? ¿Ha muerto?

Así lo tenem Parece que no monizar el himn

Y por esto m Lo sentimos.

R. I. P.»

Un alcalde

Lo es el pedá (Uldecona), qu

quisitoriales, y no, ha prohibi

jadores, que ni péténeras.

Al alcalde de sus administrad

gloria y exalta santos varones

Per vitam eter Amen.

Ha sido de cuelas militares

bida á la bien rido y disting

Ferré, sábio e losofía y Letras

Nuestro est né», ha sido

consecuente re y Capdevila, e

las familias de

De «La Voz

«En Castello do con una gr

hecha á los car Hubo muchos

10.000 persona No sabemos

al señor Pidal p

Ha sido tras instancia de Vi

servia al juzgad don Eduardo G

El martes,

tarial de Valer nuevo cargo de

era de Segorb caballero de la

bel la Católica.

Hé aquí u publicada de la

globo terrestre las componen:

Protestant 84.000.000; ju

200.000.000; a budhistas, 423.

230.000.000; e tal: creyentes,

son católicos, nos, 212.000.0

que no son cató ferentes y lib

miles.

El señor S uno de los Cu

costas del reino chos artículos

tabaco, lo cua lito, pudiera se

colera.

Nosotros, im producir lo que

En las playa comandancia de

nor abuso; muy gilancia impide

de que dispone ducida, no pue

dad alabada, q pecialmente, se

do introducidos

Muy del cas nara á sus agen

za de Pesador poco edificante

Si nos es que denuncia á toda la prensa de oposicion.

Porque la moral prohíbe que se toque al arca santa de la flamencomania.

Leemos, cortamos y pegamos de «El Mercantil Valenciano»:

«Hace dias que no recibimos *El Papel*. (Periódico democrata-católico.)

¿Ha muerto?

Así lo tenemos entendido.

¿Parece que no se encontró la manera de armonizar el himno de Riego con el canto llano.

Y por esto murió *El Papel*.

Lo sentimos.

R. I. P.»

Un alcalde de actualidad.

Lo es el pedáneo de la partida *dels Valentins* (Ulldecona), quien por mor á sus aficiones inquisitoriales, y encontrando abonado el terreno, ha prohibido terminantemente á los trabajadores, que ni en casa ni en el campo, canten pètereras.

Al alcalde *dels Valentins*, gustaríale más que sus administrados entonaran coplas á la mayor gloria y exaltacion del cura de Flix y de otros santos varones que escupian por el colmillo.

Per vitam eternam.

Amen.

Ha sido declarada de texto para las escuelas militares, la obra *Historia Universal*, debida á la bien cortada pluma de nuestro querido y distinguido amigo, don Manuel Sales Ferré, sábio, catadrático de la facultad de Filosofía y Letras en la universidad de Sevilla.

Nuestro estimado colega «El Ampurdanés», ha sido denunciado por un artículo del consecuente republicano, don Francisco Suñer y Capdevila, excitando la caridad pública para las familias de los fusilados de Gerona.

De «La Voz Montañesa» de Santander:

«En Castellon de la Plana se ha conmemorado con una gran manifestacion la resistencia hecha á los carlistas en 1837.

Hubo mucho entusiasmo, asistiendo más de 10.000 personas.

No sabemos si los manifestantes felicitarían al señor Pidal por telégrafo.»

Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Viver, don José Catalá Fluxá que servía al juzgado del Colmenar Viejo, y á éste don Eduardo Gonzalez Lopez.

El martes, ante la junta del colegio notarial de Valencia, juró y tomó posesion del nuevo cargo de notario de esta capital, el que lo era de Segorbe, don Isidoro Martí Martínez, caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica.

Hé aquí una estadística recientemente publicada de las varias religiones que hay en el globo terrestre y el número de individuos que las componen:

Protestantes, 124.000.000; cismáticos, 84.000.000; judíos, 7.000.000; mahometanos, 200.000.000; adoradores de Braham 163.000.000 budhistas, 423.000.000; adoradores de ideales, 230.000.000; católicos romanos, 212.000.000. Total: creyentes, 143.000.000. Resumen: que no son católicos, 1.231.000.000. Católicos romanos, 212.000.000. Diferencia: 1.019.000.000. que no son católicos, esto sin contar á los indiferentes y libre-pensadores que son muchos miles.

El señor San Miguel ha demostrado en uno de los Cuerpos Colegisladores que en las costas del reino de Valencia desembarcan muchos artículos de contrabando, singularmente, tabaco, lo cual, además de constituir gran delito, pudiera ser causa de que nos visitara el cólera.

Nosotros, imparciales ante todo, debemos reproducir lo que en ocasion oportuna indicamos.

En las playas sujetas á la vigilancia de esta comandancia de carabineros, no se nota el menor abuso; muy al contrario, la exquisita vigilancia impide todo alijo. Pero como la fuerza de que dispone dicha comandancia es muy reducida, no puede impedir á pesar de su actividad alabada, que en el distrito de Segorbe especialmente, se vendan artículos de contrabando introducidos por la parte de Valencia.

Muy del caso sería que la alcaldía ordenara á sus agentes vigilaran con más celo la plaza de Pesadores. Sus vecinos se quejan de las poco edificantes griterías que promueven los

tartaneros, quienes, al propio tiempo, han convertido en mingitorias los rincones de la plaza mencionada.

El «Boletín oficial» de ayer, publica una circular del gobierno civil, ordenando el cierre de todas las escuelas públicas de la provincia, pudiendo los maestros ausentarse de sus localidades respectivas sin más requisitos que el de dar cuenta á la autoridad local, del punto donde hayan de residir.

Y á propósito de escuelas:

¿Es cierto que en alguna privada de esta capital, se hace clase ocultamente?

Averigüelo Vargas.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, ha quedado vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Peñíscola.

Habiendo quedado vacante la plaza de subdelegado de veterinaria del partido de Segorbe, por haberse ausentado de el don José Pérez, que la desempeñaba, ha sido nombrado para dicho cargo don Eustaquio Garcia.

En Villareal ha aparecido un nuevo insecto en los naranjos, que produce grandes estragos, secando las hojas en muy poco tiempo.

A las siete y cuarto de la tarde de anteaer, un sugeto que discurría por la calle de Enechin, mató de una pedrada á una perra que amenazaba, colmillo en ristre, sus pantorrillas escualidas. El dueño de la canina y el canicida, vinieron á las manos, logrando separarles dos agentes de orden público que por casualidad, se presentaron oportunamente en el sitio de la ocurrencia.

De mayor excepcion.

Dice *La Provincia*:

«El génio de la discordia bate sus negras alas en el «Círculo Cooperativo».

En aquel tranquilo y cristiano lugar ha penetrado ya la division, y socios contra socios, hermanos en Jesucristo contra otros, se acusan de ser los que han abierto las puertas á la política.

Los que sienten circular por sus venas sangre liberal, que los hay, no pueden fraternizar con los que, amantes del carlismo, quieren hacer de la política y la religion una misma cosa, para sus fines particulares.

Estos á su vez increpan con dureza al presidente y sus *adláteres*, echándoles en cara su poco respeto al reglamento y á otras cosas superiores en alto grado al reglamento, siendo el cargo más grave, el haber dispuesto que el Círculo (conforme á lo autorizado por el obispo) asistiese á la manifestacion masónica celebrada por el partido liberal el domingo pasado.

La lucha está planteada, y dado el santo ardor de que se encuentran poseidos los hermanos en Jesucristo, es de esperar que oigamos sendas verdades, pues no es posible que falten al octavo mandamiento los mansos y humildes de corazon.

Nosotros sentimos estas cosas por la existencia del Círculo, que sin duda seguirá las huellas del olvidado Ateneo, pues estas sociedades suelen finir cuando se convierten en escalab de ambiciones personales.»

El número 193 de «El Democrata» de Gerona, correspondiente al domingo último, publica en su primera plana el retrato y biografía del teniente don Manuel Vellés Casanova, fusilado en aquella poblacion el 28 de Junio próximo pasado.

La seccion primera de la Audiencia de Valencia, ha dictado fallo, por el cual se absuelve libremente á don Melchor Giner, *reporter* de nuestro querido colega *El Mercantil Valenciano*.

Lo celebramos.

Don Celestino Arnau y Gil, notario de Viver, ha sido trasladado, encargándose de su notaria el sustituto notario de Jérica, don José Español.

Ha sido declarado incompatible con el ejercicio del cargo de diputado, la cátedra que desempeña en el instituto don Domingo Herrero, representante en las córtes de este distrito.

Dos señoritas de Lisboa han tomado una generosa iniciativa en favor de la familia del comandante Ferrandiz, fusilado en Gerona.

La carta que con tal motivo dirigen á *Se-culo* está concebida en estos términos:

«Señor redactor.

«Condolidas ante la triste situacion de las hijas del mayor Ramon Ferrandiz, fusilado en España, pedimos á usted la fineza de que nos permita abrir en su periódico una suscripcion cuyo producto contribuya á aminorar las privaciones á que aquellos jovenes, con la pérdida de un padre querido, quedan expuestas.

Nosotros, que tenemos padre, y padre extremo en su cariño, comprendemos que nada bastará á suavizar el dolor de aquellos inocentes corazones bárbaramente torturados por la aciaga suerte; pero comprendemos tambien que es deber de la sociedad culta librar de la miseria y el hambre á dos huérfanas, tanto más simpáticas cuanto más infelices.

Las sumas inscritas en los varios periódicos á que simultáneamente acudimos, podrán reunirse y enviarse á las interesantes victimas por medio de una casa de banca.

Allá va nuestro óbolo.

El proverbio francés *les petits ruisseaux font les grandes rivières*, nos hace esperar un feliz resultado, siempre y cuando usted, señor redactor, se digne atender á nuestras súplicas.

Lisboa 7 de Junio de 1884.—Maria de Muserra Pimenta é Santos.—Balbina de Muserra Pimenta é Santos.»

El noble y generoso comportamiento de estas señoritas será seguramente secundado por los republicanos del vecino reino.

PACOTILLA.

No se pueden contar, por lo infinitas, las desgracias que ha habido desde que del poder subió al pescante Cánovas del Castillo.

No descansa el telégrafo un minuto de transmitir solicito, con su pasmosa actividad eléctrica, despachos terroríficos.

Ya es que allá en las provincias de Levante se desbordan los rios, arrebatando al infeliz colono su pan y el de sus hijos.

Ya es que en Alcadia se desploma un puente al pasar un tren mixto, y se cuentan por cientos los cadáveres que se sacan del rio.

Ya es que en Jerez se juntan tres verdugos de los más distinguidos, para dar muerte á siete sentenciados en un solo patibulo!

Ya es que dos oficiales del ejército sufren atroz martirio, á pesar de las voces de clemencia que alza el pais unisono.

Ya es que en Madrid asesinados mueren en el Canal dos niños, y aun no ha podido la justicia humana dar con los asesinos.

Ya es que un padre sumido en la miseria por un lento litigio, reparte entre él y su inocente niña de un revólver los tiros.

Ya es que chocan dos trenes en Astorga con poderoso impetu, y resultan del choque heridos graves y muerto un pobre niño.

Ya que estalla un incendio pavoroso en el gran edificio de la Real Armeria do se guardan trofeos antiquísimos.

Ya es que el cólera morbo está á las puertas de España, decidido á entrar con la guadaña destructora para darnos el timo.

Ya es que tambien pretende visitarnos, sin duda por estímulo, esa señora fiebre, que se pinta de color amarillo!

Y solo falta ya que nos anuncien los eléctricos hilos que va á llover dos meses dinamita y despues, fuego limpio!

De todo esto y demás que no menciono para no ser prolijo

¿saben ustedes quienes son causantes? ¡los microbios mestizos!

Ellos han infestado nuestra atmósfera de miasmas mortíferos...

¡Solo el desinfectante *Democracia* puede ya destruirlos!

¿Quereis salud, prosperidad, riqueza y bienes infinitos?

¿Pues para eso es preciso que se vaya Cánovas del Castillo!

AVISOS DE CORPORACIONES

Ayuntamiento de Castellon.

Don José Tárrega Torres, Alcalde constitucional de esta ciudad:

Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de esta capital, su fecha 3 de los corrientes se señala el dia 22 de Agosto próximo de diez á diez y media horas de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras necesarias para la reparacion del puente sobre el barranco de Almazora en el camino vecinal de esta villa á la capital, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 5.798'23 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en el artículo 16 del real decreto de 4 de Enero de 1883, en esta ciudad, ante el señor Alcalde y comision nombrada por S. E. en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular; y simultáneamente en Almazora, ante la comision al efecto designada por el Ayuntamiento y en su casa consistorial, hallándose de manifiesto en la secretaria del municipio de esta capital, para conocimiento del público, los planos, presupuestos y condiciones correspondientes.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados arreglándose exactamente al adjunto modelo, acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite la constitucion del depósito en la caja de fondos municipales ó en la sucursal de la general de depósitos, de la cantidad de 289'92 pesetas. La subasta se adjudicará al que resulte mejor postor, debiendo éste, dentro de los diez dias siguientes al de notificarle la adjudicacion del remate, ampliar el depósito provisional hasta el 10 por 100 de la cantidad en que se hayan rematado las obras, cuya suma responderá del cumplimiento de los compromisos que contraiga el contratista.

Las obras darán principio ocho dias despues de la constitucion de la fianza definitiva; debiendo quedar completamente terminadas á los dos meses de principiarse.

Los pagos se harán al contratista en la forma siguiente: 2.000 pesetas, que cobrará por mitad de cada uno de los ayuntamientos de Castellon y Almazora cuando esté hecha la mitad de la obra á juicio del arquitecto inspector; y el resto hasta el completo pago, tambien en igual proporcion entre ambas corporaciones, recibidas que sean las obras y practicadas la oportuna liquidacion.

Castellon 12 de Julio de 1884.—José Tárrega.

Modelo de proposicion.

N. N., vecino de....., segun cédula personal que acompaño, enterado del anuncio publicado en..... con fecha..... y de los planos, presupuesto y condiciones con que los ayuntamientos de Castellon y Almazora contratan la recomposicion del puente sobre el barranco de Almazora, en el camino vecinal de esta villa á la capital, me comprometo á llevarla á cabo con sujecion al expresado proyecto y condiciones, por la cantidad de..... (en letra.)

Fecha y firma del proponente.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el dia 17 de Julio de 1884.

Parada y principal, España; hospital y provisiones. primer capitán del depósito infantería de esta capital; paseo de enfermos, España.—El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Alejo confesor y Santa Generosa virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Sinforosa viuda y sus 7 hijos mártires y San Federico obispo y mártir.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones a mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones a mitad de precio.

**Obras y piezas valencianas**  
DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Abundante surtido de amena lectura, texto, etc., de varios autores y colección de piezas a diferentes precios. Entre otras, se anuncian las siguientes:

Tarifa de jornales, Bertran.—Notiones pedagógicas, Vicente.—Monsieur Ribaut y su vida de Jesús.—Cuentos alegres.—Obras médico-quirúrgicas.—Novísimo arte de hacer tintas.—Incensario divino.—Estrella de las niñas.—Diablo mudo.—Arrependimiento y desesperación.—Arte de amar, Ovidio.—Elegías amatorias.—Arte de agradar a las mujeres.—Nuestra Señora de París, Hugo.—Vida de San Francisco.—Manual de cocina económica.—Guía de la cocinera.—Repertorio epistolario.—Repertorio (Ramillete de los amantes).—Album bordador n.ºs. 1, 3, 4 y 5.—Palabras de un creyente, Lamennais.—Ley electoral.—Pedagogía, Romero.—Reducción de kilos a arrobas.—Sistema métrico.—Siete domingos de San José.—Porvenir de España en América.

Batiste Moscatell.—L'aguéu Pollastre.—Pataques y caragols.—Pas-cualo y Visenteta.—Deu, deuau y noranta.—La casa de Arca.—La sastreña.—La prosa per ma casa.—En una herchateria valenciana.—El bou y la mula.—La halla de San Clau-sep.—Una nit en la Glorieta.—Un héroe de Cochinchina.—La millor raó el trabue.—Un ball de convit.—Ret de novios.—Angelito.—A la vora d'un sequiol.—El Trovador en un porche.—Lo que sembras cultiras.—Quen mas mira meos ve.—La sensera del mercat.—La chala.—Qui tot ho vol.—El rey de los crinillos.—Miseria y compañía.—Un torero de estopa.—Barraca en lo Cabanal.—Cheroni y Riteta.—Toni Manera.—Un casique a redolons.—El tio Cavi-la.—Un adre del barathilo.—Un chuche municipal.—Eis dos anells.—Endivina cudivinala.—Sota, caball y rey.—La gata moixa.—Menti-rola y el tio Lepa.—Propietaris y colonos.—Tros fusters de Madrid.—Els besons de Selavi.—La capta no sempre tapa.—Les tres palones.—Dudu dalt del Micalet.—L'aguéu Cuc.—Tónico.—El chiquet del Mila-cre.—Les crícs.—El tio Serol.—El tio Sinagües.—La carrera de la dona.—Asertar errant.—Oros son triunfos.—El que fug de Don.—Males llen-grés.—Un aprenent de lletri.—El sant del aguéu.—Un ensument en Pi-cania.—El reloj de oro.—Bruno el cantibero.—Jardín de los prodigios.

## GRAN LAMPISTERIA.

La antigua casa de *Magin Borjas*, (Enme-dio 78), ofrece al público un completo y va-riado surtido de lámparas de todas clases a reducidísimos precios.

Especialidad en tubos de medio cristal y cristal, de todas medidas y dimensiones; un contrato particular con las mejores fábricas del país y extranjeras, me permiten ofrecer este género con mejores condiciones que nin-guna otra casa de Castellón.

También se ofrece a baratísimo precio, ri-cas vagillas de porcelana y de loza de peder-nal estampada a la inglesa, así como toda clase de servicio de cristal para mesa y esta-blecimientos públicos.

ENMEDIO, 78.

## LIBRO ÚTIL.

Terminada la nueva obra *Guía de Exámen de ingreso*, del señor Parral, se ha puesto a la venta en este es-ta-blecimiento al precio de seis reales ejemplar.

Este libro es necesario a todo el que se haya de exa-minar para entrar en los institutos, escuelas normales y seminarios.

**NUEVO PAPEL GRÁFICO.**

Se halla de venta en este esta-blecimiento a 36 reales resma.

Depósito exclusivo.

## MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-IÓDICAS

Premiadas con DIPLOMA DE HONOR y varias medallas.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros de estómago, viciales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sa-carina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporada: desde 1.º de Abril a 15 de Junio, y desde 15 de Septiembre a 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales far-macias, a 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas a la ad-ministración en Marmolejo ó a la dirección, Serrano, 35, Madrid.

Depósito central: D. M. Garcia, Tetuan, 15.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO,

bicarbonatadas-sódicas-gaseosas, ferruginosas y litmicas.

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, viciados e intestina-les, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dis-pepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gas-tralgia, litiasis úrica (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del mismo, hí-gado, bazo, riñones y vías urinarias.

Inmejorable agua de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural, es un refresco tónico mezclado con limón ó naranja y azúcar.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril a 15 de Junio, y de 15 de Septiembre a 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid a Córdoba, coches a la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden es-tas aguas que se beben en todo tiempo, a los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cubida, en todas las buenas farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó a la dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Se venden en Castellón, farmacia de Ribés, Enmedio, 165  
En Nules: farmacia de Gironés, Mayor, 57.

**GRAN COLECCION DE REVOLUCIONARIAS**

DE TODAS CLASES

De venta en la imprenta de este periódico,  
Plaza de la Constitución, núm. 25, Castellón.

## Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de **TOS** y **CONSTIPADOS**, como el asma, bronquitis, afecciones de la piel, catarro pulmonar y de la vejiga, irritaciones de pecho, dolores de garganta, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT  
Calle de Enmedio, 21, Castellón

## BOCA

### NO MAS DOLOR DE MUELAS.

GRAN CONSERVADOR DE LA BOCA.

## LICOR DEL POLO SUR.

Hermosea los dientes y las encías.—Impide la caída de las muelas.—Cura el cáncer de la boca.—Fertifica y sana las encías.—Neutraliza las secreciones ofensivas de la boca.—Comunica al aliento un olor aromático y agradable.—Es insuperable como preservativo de todas las enfermedades que pueden presentarse en el armazón oseo de la boca cuidando de una manera instantánea el tan terrible dolor de muelas.

Estos son los resultados del LICOR DEL POLO SUR, el cual hace tiempo lo recomiendan infinidad de Médicos y Cirujanos, que en vista de sus maravillosos resultados, han manifestado ser el mejor dentífrico que puede producir el arte y la ciencia.

4 REALES FRASCO, 4 REALES.

Unico depósito en esta capital, plaza de la Constitución, 32

Nuevo comercio de EL COLOM.

## BOCA

### A precios sumamente ventajosos.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

Perfección y elegancia. IMPRENTA Y LIBRERIA. Prontitud y economía.

Se confeccionan

TODA CLASE

de

TRABAJS

TIPOGRÁFICOS.

Especialidad

en el ramo

de

PRIMERA

ENSEÑANZA

Plaza Constitución, 25.

VIUDA DE PERALES

Plaza Constitución, 25.

**S** OBRE **S**  
TIMBRADOS  
A 6 reales el ciento y 9 ptas. millar.

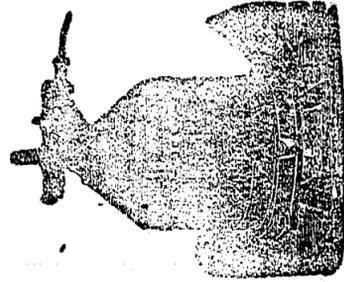
**T** ARJETAS **T**  
DE VISITA

á 6 reales el ciento.

PRENSAS ESTRUJADORAS

para vino y aceite

PREMIADAS CON



MEDALLA DE ORO en la Exposición universal de París de 1878.

Borrell, 32, Barcelona.

Talleres de L. Dugrós.

CON REAL PRIVILEGIO

¡¡Hace

los que h

puestos de

adolescent

todavía en

los que p

cesos acac

che del 17

de aquell

de entre

nuevos, co

tonces, ha

cos que a

El famo

justamente

país como

confianza

mo se juz

llo, asegu

recia duñ

obraba. L

para los c

mo para l

á otra ley

cienda de

mo hubier

Los ciudad

mismo que

trificado. L

extremeci

—¿Qué c

Habia pa

frente; cor

la su detuv

tado en su

Su hija a

bles, ¡su h

—¿Qué b

padre! Deb

no podía ju

Lucila.

Dejóse c

cabeza entr

lorosas refi

¿Sería co

¿Hasta que

deberes? ¿

naba?

Si Lucila

aquellas ce

y empezó a

ser el miset

conspirado

No logró en

gando su r

conocido, d

nada comu

había enco

nias de la g

Recordó